

HERBILANE®

COMPOSICIÓN: 20% Fluroxipir

FORMULACIÓN: Concentrado emulsionable (EC)

Nº DE REGISTRO: [25589](#) 

TRANSPORTE ADR: UN 1993

ALMACENAMIENTO: Clase B2

ENVASES Y PALETIZACIÓN: Palet Garrafa 5l: 800L

CARACTERÍSTICAS Y MODO DE ACCIÓN: Herbicida selectivo de postemergencia, a base de fluroxipir. Es absorbido rápidamente por las hojas y traslocado por toda la planta. Se emplea para el control en postemergencia de malas hierbas dicotiledóneas anuales y perennes (Gallium, Polygonum, Stellaria, Lamium, Urtica, Rumex, etc) en cereales de primavera e invierno, maíz y prados de gramíneas.



USOS Y DOSIS AUTORIZADOS

AVENA

Agente: Dicotiledóneas (postemergencia)

Dosis l/ha: 0,75-1,0 L/ha

Número de aplicaciones: -

Intervalo entre aplicaciones: -

Plazo de seguridad en días: 15

Volumen caldo: 100-400 L/ha

CEBADA

Agente: Dicotiledóneas (postemergencia)

Dosis l/ha: 0,75-1,0 L/ha

Número de aplicaciones: -

Intervalo entre aplicaciones: -

Plazo de seguridad en días: 15

Volumen caldo: 100-400 L/ha

CENTENO

Agente: Dicotiledóneas (postemergencia)

Dosis l/ha: 0,75-1,0 L/ha

Número de aplicaciones: -

Intervalo entre aplicaciones: -

Plazo de seguridad en días: 15

Volumen caldo: 100-400 L/ha

MAÍZ

Agente: Dicotiledóneas (postemergencia)

Dosis l/ha: 0,75-1,0 L/ha

Número de aplicaciones: -

Intervalo entre aplicaciones: -

Plazo de seguridad en días: 15

Volumen caldo: 100-400 L/ha

PRADOS DE GRAMÍNEAS

Agente: Dicotiledóneas (postemergencia)

Dosis l/ha: 1,5-2,0 L/ha

Número de aplicaciones: -

Intervalo entre aplicaciones: -

Plazo de seguridad en días: 15

Volumen caldo: 100-400 L/ha

TRIGO

Agente: Dicotiledóneas (postemergencia)

Dosis l/ha: 0,75-1,0 L/ha

Número de aplicaciones: -

Intervalo entre aplicaciones: -

Plazo de seguridad en días: 15

Volumen caldo: 100-400 L/ha

TRITICALE

Agente: Dicotiledóneas (postemergencia)

Dosis l/ha: 0,75-1,0 L/ha

Número de aplicaciones: -

Intervalo entre aplicaciones: -

Plazo de seguridad en días: 15

Volumen caldo: 100-400 L/ha

NOTAS SOBRE LA APLICACION DEL PRODUCTO

Avena: En avena de primavera aplicar un máximo de 0,75 L/ha.

Cebada: En cebada de primavera aplicar un máximo de 0,75 L/ha.

Centeno: Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.

Maíz: Aplicar entre las 3-5 hojas del cultivo.

Trigo: En trigo de primavera aplicar un máximo de 0,75 L/ha.

Triticale: Aplicar desde 3 hojas del cereal hasta el final del encañado.

Todos los cultivos: No aplicar en temperaturas menores de 6 grados o en días de viento. Tomar precauciones con cultivos adyacentes, no tratar si el cultivo está bajo estrés. No aplicar en épocas de noches frías o con previsión de heladas. No sembrar leguminosas hasta pasados 12 meses. No incorporar la paja de los cultivos tratados al suelo. Utilizar como cama para ganadería.

PAISES DE COMERCIALIZACIÓN

España (HERBILANE)

ATENCIÓN

